



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 499 - 2018
Guatemala, 26 de junio de 2018

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 050-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q. 20,984.00, a cargo de la Oficina de Registro y Trámite Presupuestal de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Vc. Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

28 JUN 2018
Firma:
Hora: 5:45
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONF. ALTA DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
03 JUL 2018
A las 17:46 - Mra. Leidy

SEGEPLAN
RECIBIDO
27 JUN 2018

HORA: 16:10
NOMBRE:

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt

f CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

703

RECIBIDO
03 MAY 2018

Recibido a las 14:57 Hrs.
Firma: Tomy

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 250 - 18 - ma
Guatemala, 03 de mayo de 2,018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 20,984.00**, sirvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 10
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Qardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración,
y Finanzas-UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

4

JUSTIFICACION
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

DEBITOS

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para poder complementar el monto total del Aporte del Ente: Organización Marítima Internacional -OMI-, así mismo poder realizar su respectivo pago, readecuación presupuestaria, que se necesita para cubrir las necesidades que se tienen que atender, por la **NO** Aprobación del Presupuesto Solicitado para el Año 2018, la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de **Veinte Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Quetzales Exactos Q. 20,984.00**.

Centro de Costo: 2359 Relaciones Publicas
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 196 Servicios de Atención y Protocolo

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previstas en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros

Renglón 472 Transferencias a organismos e instituciones internacionales

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previstas en el centro de costo en mención.


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT 11-2018

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 50-2016 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal dos mil Dieciocho y Acuerdo Gubernativo 300-2017 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará del Centro de Costo: **2359 Relaciones Publicas**, de los renglones de los Grupos de Gasto: **100 Servicios no Personales**, para fortalecer los renglones

presupuestarios del Grupo de Gasto: **400 Transferencia Corrientes: 472** Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales y para poder complementar el monto total del Aporte del Ente Organización Marítima Internacional -OMI-, así mismo poder realizar su respectivo pago, readecuación presupuestaria que se necesita, para cubrir las necesidades que se tienen que atender, por la **NO** Aprobación del Presupuesto Solicitado para el Año 2018, que se acreditará al Centro de Costos: **1342 Servicios Financieros**, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2018 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** disminuye ni aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2018, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 03 mayo del 2018


Juan Alchita
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV


Lic. Axel de Jesús Davión Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Walter Rosendo
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PAX 2223-4000
www.civ.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 03/05/2018 HORA : 12:54.10 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		11
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-009-0001	Dirección superior	01	00	000	001	000	100	11	Total	-20,984.00	0.00
										-20,984.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	99	00	000	002	000	400	11	Total	20,984.00	0.00
										20,984.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones				0	20,984.00
000-009-0001	Dirección superior				-20,984.00	0
					-20,984.00	20,984.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES					-20,984.00	20,984.00
0000-SIN ORGANISMO					-20,984.00	20,984.00
0000-SIN CORRELATIVO					-20,984.00	20,984.00
				Total	-20,984.00	20,984.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS NO.10, PARA COMPLEMENTAR EL MONTO TOTAL DEL APOORTE AL ENTE: ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL -OMI-, DEL AÑO 2018, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO

Lic. Walter Rosendo Gonzalez Garcia
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Alan Arceola
Vicepresidente
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11	
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

[illegible]

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	99	00	000	002	000	000-005	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Fisicas.
201	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Fisicas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Fisicas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Fisicas.

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS NO.10, PARA COMPLEMENTAR EL MONTO TOTAL DEL APORTE AL ENTE: ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL -OMI-, DEL AÑO 2018, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Walter Posada González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vicepresupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 03/05/2018 HORA : 12:54.10 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados				
1342-9; 2359-4;				

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS NO.10, PARA COMPLEMENTAR EL MONTO TOTAL DEL APORTE AL ENTE: ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL -OMI-, DEL AÑO 2018, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presidencial
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Alexandra Chila
Jefa de Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP – 249 – 18 - ma
Guatemala, 03 de mayo de 2,018

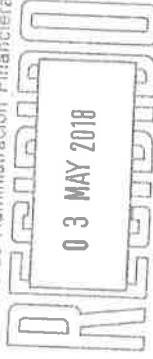
Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad
De Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Girón:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.10** adjunta, por un Monto de **Sesenta y Seis Mil Novecientos Cuatro Quetzales Exactos (Q.20,984.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera



Firma: Rosendo Hora: 14:54 pm.

Lic. **Walter Rosendo González García**
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lta. **Áxel de Jesús Dardón Orozco**
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES

01 DIRECCION SUPERIOR

2359 Relaciones Publicas

Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales: Se requiere la presente readecuación, en virtud de que los recursos existentes, con que cuenta el presente renglón, presentan Economía a la fecha y derivado de la no Aprobación del Presupuesto para el año 2018, se necesitan fortalecer renglones que cuentan poca asignación presupuestaria, para el presente año.

196 Q. 20,984.00

Monto Solicitado: Q. 20,984.00

CREDITOS

99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

1342 Servicios Financieros

Grupo 400 Transferencias Corrientes:

Renglón 472 Transferencias a organismos e instituciones internacionales: Se solicita el presente espacio presupuestario, derivado de la necesidad de Complementar el Pago del Aporte del año 2018, al ente (Organización Marítima Internacional OMI), derivado de haber complementado y pagado el Aporte Ente Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el débito realizado se está regularizando para complementar y realizar el pago del Aporte antes mencionado del presente año, ya que se tiene la necesidad derivado a la no Aprobación del Presupuesto del Año 2018, habiéndonos asignado el Presupuesto del Año 2017, teniendo estas obligaciones ya adquiridas.

Cálculos:

Aporte Asignado 2018
Aporte Vigente
Complemento

Q. 56,546.00
Q. 35,562.00
Q. 20,984.00

472 OMI Q. 20,984.00

Monto a Reprogramar Q. 20,984.00

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
1113 - 0013 - 201 - 00		DIRECCIÓN SUPERIOR				27	4	2,018
						DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO		
02-	RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR			DÍA	MES	AÑO		
						6		
CLASE DE REGISTRO :		RP		MODIFICA		EGRESOS		INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fie.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
-----	----	----	----	------	------	------	------	------	------	------	-----	--------	------------------	----------------

TOTAL $\Rightarrow$

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PV	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1113-	201	99	00	000	002	000	0101	11	472	0000	000	OMI	Organización Marítima Internacional	20,984.00	0.00

TOTAL $\Rightarrow$

DESCRIPCION:

DESCRIPCION: REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, PARA SOLICITAR EL ESPACIO PRESUPUESTARIO PARA COMPLEMENTAR EL MONTO TOTAL DE APOQUE DEL ENTE (QM) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, NECESIDADES ADQUIRIDAS QUE SE TIENE QUE PAGAR, DERIVADO DE LA NO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, DISPONCASE LA EMISIÓN DE UN CEBESTRO EN EL AÑO 2018.

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
1113 - 0013 - 201 - 00	DIRECCION SUPERIOR	27 4 2018
		DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO	RESPALDO	No DOCUMENTO	RESPALDO	Nº. DOCUMENTO
02- RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR				6
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

RESUMEN

FUENTE	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, PARA SOLICITAR EL ESPACIO PRESUPUESTARIO PARA COMPLEMENTAR EL MONTO TOTAL DE APORTE DEL ENTE (OMI) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, NECESIDADES ADQUIRIDAS QUE SE TIENE QUE PAGAR, DERIVADO DE LA NO APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

REGISTRADO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Visa Presupuestal
ORIGINAL DE REGISTRO

y Trámite Presupuestal
CIV

FECHA DE APROBACION	DIA	MES	AÑO

JUSTIFICACIONES

CREDITOS

GRUPO 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Renglón 472: Transferencias a organismos e instituciones internacionales

Ente: Organización Marítima Internacional -OMI-: Se solicita la presente Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital, para poder complementar el monto total del Aporte del año 2018, del ente (Organización Marítima Internacional OMI), por haber complementado y pagado el Aporte Ente Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el débito realizado se está regularizando para realizar el pago del Aporte antes mencionado del presente año, ya que se tiene la necesidad derivado a la no Aprobación del Presupuesto del Año 2018, habiéndonos asignado el Presupuesto del Año 2017, teniendo estas obligaciones ya adquiridas.

Cálculos:

Aporte Asignado 2018	Q. 56,546.00
Aporte Vigente	Q. 35,562.00
Complemento	Q. 20,984.00

472 OMI Q. 20,984.00

Monto Total Reprogramar Q. 20,984.00

RESUMEN

DEBITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
2359 Relaciones Publicas	11 Ingresos Corrientes	196	Servicios de atencion y protocolo	Q 20,984.00
TOTAL				Q 20,984.00

CREDITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
1342 Servicios Financieros	11 ingresos Corrientes	472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	Q 20,984.00
TOTAL				Q 20,984.00

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 10-2018

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 50-2016 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal dos mil Dieciocho y Acuerdo Gubernativo 300-2017 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar Ola Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará del Centro de Costo: **2359 Relaciones Publicas**, de los renglones del Grupo de Gasto: 100

Servicios no Personales, por un Monto de: **VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS Q. 20,984.00**, para fortalecer los renglones presupuestarios del Grupo de Gasto: **400 Transferencias Corrientes:** 472 Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales, para poder complementar el monto total del Aporte del Ente Organización Marítima Internacional -OMI-, así mismo poder realizar su respectivo pago, readecuación presupuestaria, que se necesita para cubrir las necesidades que se tienen que atender, por la NO Aprobación del Presupuesto Solicitado para el Año 2018, que se acreditara al Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** disminuyen ni aumentan las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2018, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 03 mayo del 2018



Alan Pachón
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 050-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección Superior –DS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. La Dirección Superior adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.20,984.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;

con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN y para el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Infraestructura y Vivienda, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas – CGC–para los controles correspondientes–

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Q